

Millonaria demanda contra el municipio por daños provocados por manejo del vertedero

- **P 20.** Ante el Juzgado de Letras y Garantías de Puerto Natales fue presentada la denuncia por un monto de \$544.871.790 como indemnización por el grave perjuicio que ha causado la operación negligente del recinto en contra de Justo Miranda y su hijo Juan, propietarios del predio contiguo al basural, ubicado a 18 kilómetros al sur de la ciudad.

Gabriel Leiva



Parvulitos y docentes entregaron mensaje de reflexión en Semana Santa

Un mensaje de reflexión con motivo de Semana Santa entregaron las funcionarias del jardín infantil Los Cisnes, dependiente de la Junji, aprovechando una salida recreativa y pedagógica que realizaron con 24 pequeños al centro de la ciudad. La educadora Claudia Candia aprovechó la ocasión para informarle a la comunidad que el establecimiento cuenta con matrículas gratuitas abiertas en sus cinco niveles educativos. El jardín está ubicado en calle Yungay con Ignacio Carrera Pinto.

Gabriel Leiva



Mujeres sin pose

Desde el lunes se encuentra abierta al público en el segundo piso del edificio de la sede Gobernación Provincial la exposición de las fotografías ganadoras del concurso "Retratos sin pose: La realidad social de las mujeres en el Chile de Hoy".

Se trata de 30 fotografías que participaron en el concurso nacional convocado por la Fundación Prodemu y que buscó visibilizar la desigualdad de género y fomentar una conciencia solidaria en favor de la defensa de los derechos de las mujeres en Chile.



■ **Ramón Arriagada**
Sociólogo

Palabras cuerdas en tiempo de payaseo

Nunca me ha gustado subrayar un libro, ni tampoco hacerle orejas a sus páginas en la interrupción obligada de una lectura, pero cedí a mis buenas costumbres lectoras y, con un destacadador, remarqué en el libro "Confieso que he vivido" de Pablo Neruda, una cita a la cual recurro al escribir esta columna, pues quiero enfatizar lo difícil que se torna hoy la relación, entre nuestras convicciones con nuestro lenguaje.

De esa disparidad o disonancia a la cual hago referencia, no se escapó ni siquiera el genio del idioma castellano, como lo fue Neruda, cuando afirmó: "Sufro una verdadera angustia por decir algo, aun solo conmigo mismo, como si ninguna palabra me representara, sufriendo enormemente por ello. Hallo banales todas mis frases desprovistas de mi propio ser". Confesión que he llevado siempre muy presente, siendo humilde en reconocer mi incapacidad para entender muchos acontecimientos sociales del mundo y explicarlos.

En tiempos del avasallante "power point",

la gente, los auditorios quieren emocionarse con el lenguaje; la frase precisa en la instancia emocional que corresponde. Es posible que sea por los años, pero cada vez me he puesto más exigente con las dotes del orador, sea cual sea la tribuna. El sábado viendo y escuchando a ese gran juglar de la causa latinoamericana, como lo es Piero, con un timbre y sonoridad envidiable, comprobé mi teoría respecto de la importancia del lenguaje y su intensidad. Siempre hay un público esperando una cuota de emoción de quien está sobre el escenario. Es lo que han perdido nuestros políticos sobre la tribuna.

En la nebulosa de nuestra política pasada están aquellos personajes que subían a la palestra e improvisando, comunicaban contenidos a una masa solidaria; difícil tarea hoy cuando predomina la ética del "Hombre que está solo y que nada espera de nadie". Pero hay algo que escapa al individualismo de nuestros días y es la memoria colectiva. A veces muy dura en sus lecciones hacia nuestros hombres públicos;

Ricardo Lagos, con un discurso persuasivo y vanguardista, supo de las consecuencias de los fantasmas del pasado resucitados desde las redes sociales. El núcleo duro de la conciencia compartida no acepta segundas oportunidades, está inoculado y no acepta redentores que profesan recetas de recuperación ciudadanas. Este pueblo ya fue vacunado, además, para rechazar las megalomanías políticas.

La megalomanía es una condición psicopatológica caracterizada por fantasías delirantes de poder, relevancia, omnipotencia y por una hinchada autoestima. Delirios de vanguardia, que tienen su escenario en las instancias de definir una cuestión de poder, entre si se es partidario de las primarias o si estoy sólo predeterminado para pasar sin discusión al escenario mayor, que es la primera vuelta presidencial.

Todo se complica para el ciudadano común en materia de lenguajes. Qué obligación tenemos en saber la diferencia entre delitos impositivos y delitos tributarios, cuando los

delitos por castigar son los mismos, coimas y cohecho. Con tanta telenovela, el ciudadano común no comprende la contienda de competencia entre el Ministerio Público y el Servicio de Impuestos Internos; quiere seguir viendo en acción a los fiscales valientes. Héroes y villanos en un libreto, donde no hay cabida para nuevas intrigas. El final debe ser un castigo justo hacia los poderosos.

Y para rematarnos, una declaración de un oficial de Carabineros implicado en el caso fraude, nos retrotrae a las instancias iniciales de Magallanes como colonia penal. Ha dicho de sus jefes, "Ellos nos querían llevar a Punta Arenas sólo para encerrarnos, nos querían encerrar allá". Frases banales, desprovistas de sentido común. Carentes de sabiduría, lejanas a la despedida ocurriente de Manolo Suárez, quien a sus 95 años lanzó exitosamente su tercer libro en Puerto Natales y recomendó a sus seguidores, "cuidense mucho que el próximo año los esperaré para el lanzamiento de mi próximo libro".

Acusan que desde hace más de 13 años se arroja, diariamente, toneladas de desechos sin los resguardos necesarios

Demandan al municipio por casi 545 millones de pesos por daños causados por el vertedero

• Dos fallos anteriores, uno en la Corte Suprema y otro del Tribunal Ambiental de Valdivia han sido favorable a la familia propietaria del predio vecino al basural.

Una millonaria demanda de indemnización de perjuicios fue presentada contra la Municipalidad de Natales, representada por el alcalde Fernando Paredes, por parte de los propietarios de un predio vecino al vertedero municipal por el grave daño que ha provocado la operación negligente de este recinto.

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales fue presentada la demanda por un monto de \$544.871.790 como indemnización por concepto del daño emergente y moral que ha sufrido Justo Miranda y su hijo Juan, propietarios del predio contiguo al vertedero, ubicado a 18 kilómetros al sur de Puerto Natales.

La demanda civil se respalda en gran parte en el fallo de Tribunal Ambiental de Valdivia que

condenó -el 8 de julio del 2016- a la Municipalidad de Natales por daños provocados al predio de la familia Miranda. Ante el mencionado fallo el municipio natalino presentó un recurso de casación a la Corte Suprema, que lo rechazó, ratificando en todo su alcance la sentencia original que condenó al municipio a una serie de medidas para reponer el medio ambiente afectado.

Fundamento de la Suprema

En su dictamen la Corte Suprema indicó que se "estableció que existe daño, que se describe extensamente, refiriendo que es causado por un manejo negligente del vertedero a cargo de la Municipalidad de Natales, pues funciona al margen del decreto N°189, agregando que los desechos no se cubren con regularidad y que no existen mallas de contención que eviten que las



Vecinos del vertedero municipal demandaron al municipio por el grave daño que han sufrido por el manejo del recinto.

bolsas de basura depositadas se trasladen por efecto del viento

característico de la zona".

Demanda civil

En el escrito presentado ante el Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales los demandantes indican que por la operación negligente del vertedero han sufrido una constante y persistente contaminación ambiental que los ha privado del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Todo ello por lo que califican como un "actuar ilícito, desprolijo e irresponsable

de la autoridad comunal de Puerto Natales. El cual sin cumplir las exigencias legales mínimas impuestas para la instalación de un basural, que cumpla con los estándares de sanidad, seguridad, y acopio mínimo exigido por la normativa, ha estado usando durante muchos años un predio colindante a su propiedad como vertedor de basura de la comuna de Natales".

Desde hace 13 años Agregaron que se arroja dia-

riamente, y desde hace más de 13 años, toneladas incalculables de basura sin los resguardos para evitar que los terrenos colindantes se contaminen con el contenido del vertedero, transformando, en el hecho, gran parte del predio de los demandantes en un basural, producto de fenómenos tales como el viento que ha esparcido los desechos indiscriminadamente, el escurrimiento de líquidos percolados en las napas subterráneas, presencia de plagas de moscas, perros baguales, emisión de gases de muy mal olor, que, dependiendo de la dirección del viento afectan el lugar donde tienen construida su casa habitación. Agregan en la demanda que "desde el punto de vista estético el predio parece un basural en amplias extensiones, en circunstancias que se trata de un predio con aptitud ganadera y agrícola".

Ni ganadería ni agricultura

Por la basura esparcida en el tiempo aproximadamente 10 hectáreas de la propiedad de la familia Miranda no pueden ser utilizadas para la ganadería ni la agricultura. Debiendo cambiar sus animales de lugar e incluso disminuir su masa ganadera, al sufrir la muerte de varios ejemplares por ingerir bolsas plásticas.

Lady Florence Dixie
en la Patagonia Chilena
PUERTO NATALES / CHILE

HABITACIONES CON BAÑO PRIVADO, CALEFACCION CENTRAL, ESTACIONAMIENTO PRIVADO
MANUEL BULNES 655
FONO: 56-61- 2411158
FAX: 56-61- 2411943
E-mail: florence@chileanpatagonia.com
www.chileanpatagonia.com/florence

Vecinos de Colonia Isabel Riquelme lamentaron actitud “prepotente” de ejecutivos de Acuimag

Molestia por extracción de agua desde río Dumestre para abastecer piscicultura

- Parceleros realizaron un llamado a las autoridades de Economía y de la Dirección de Aguas para que se preocupen del tema.

Molestos se encuentran los vecinos por la extracción “indiscriminada” de agua desde el río Dumestre por parte de la empresa Acuimag, destinada a abastecer la piscicultura de recirculación que poseen en río Hollelberg.

La presidenta de la agrupación que reúne a los parceleros ubicados al sur de Puerto Natales, Carmen Soto, manifestó que hace unos días detectaron que un camión tanque para cargar aproximadamente 60 mil litros de agua se encontraba extrayendo este vital elemento desde el río Dumestre, ubicado en el sector.

El camión realiza más de cuatro viajes diarios, en uno de los cuales lo siguieron, detectando que llegaba hasta la piscicultura de recirculación de río Hollelberg, que pertenece a la empresa Acuimag.

Carmen Soto manifestó su preocupación por esta situación, debido a que el sector que representa ha sufrido la mortandad de animales por la sequía que afecta la provincia.

Por ello lamentó que “los ejecutivos de esta empresa no les interesa los vecinos del sector. Llegan y con la prepotencia del dinero creen que pueden hacer lo que quieran, sin respetar a nadie, simplemente se terminan imponiendo”.

Llamado a las autoridades

Ante lo anterior realizó un llamado a las autoridades de Economía y de la Dirección de Aguas para que se preocupen del tema.

Indicó que existen vecinos del lugar que tienen derechos de agua, cuyos intereses nadie protege. Se preguntó si existe un mecanismo para determinar cuánta agua se puede sacar de un río pequeño, sin afectar los derechos de aguas de los restantes vecinos y además que en el caso que se seque el río qué autoridad o institución se hará responsable de esa situación.

Manifestó que hasta el momento pese a que sólo algunos vecinos tienen derecho de agua en el río Dumestre, siempre estuvo abierto para todos los parceleros. Ello porque se extraen cantidades razonables



Los vecinos fotografiaron y filmaron al camión que extrae aguas desde el río Dumestre, el cual fue fiscalizado por Carabineros.

destinada a los animales y a la siembra.

Por ello pidió que “las autoridades fiscalicen esta situación. No sabemos si ellos tienen autorizaciones o no, y en el caso de tenerlas cuánta agua pueden extraer de ese lugar”.

Añadió que “hemos querido hacer público lo que está ocurriendo porque esta industria no le interesa el daño que provoca, sino simplemente cuanto van a ganar”.

Graves infracciones

A principios de este mes se dio a conocer que la Superintendencia de Medio Ambiente había formulado cargos contra Acuimag por infracciones al proyecto de piscicultura que tienen en río Hollelberg.

El organismo determinó tres hechos constitutivos de infracción, por lo que la empresa arriesga, incluso, la revocación de la resolución de calificación ambiental.

Estas se refieren a

la modificación de las características de la bocanoma construida en el río Hollelberg, por medio de la construcción de una barrera de captación entre sus riberas norte y sur. Lo anterior, conlleva un riesgo por la posible afectación de las especies de flora y fauna que habitan dicho ecosistema, lo cual no habría sido consultado al Servicio de Evaluación Ambiental (Sea).

Además, se acreditó que existía abastecimiento

de agua desde fuentes no contempladas en la evaluación ambiental del proyecto, a través de su extracción desde el lago Sofía, entre el 23 de octubre de 2015 y 6 de julio de 2016, y desde un pozo profundo ubicado en el sector de borde costero inmediatamente adyacente a la piscicultura y fuera de su cierre perimetral, entre los días 28 de mayo y 28 de junio de 2016.

Finalmente, se determinó otro incumplimiento, relacionado con el caudal del afluente de descarga de la Planta de Tratamiento de Riles, el cual no ha sido monitoreado de forma diaria, sino mensual. Tras corroborar la denuncia, el organismo resolvió formular cargos, ya que algunas son infracciones graves a la Ley 19.300.

“Cabe señalar que respecto de las infracciones graves, la letra b) del artículo 38 de la Lo-SMA, dispone que podrán ser objeto de revocación de la resolución de calificación ambiental, clausura o multa de hasta cinco mil unidades tributarias mensuales”, sostiene el informe de la Superintendencia de Medio Ambiente.

Municipio de Natales convoca a encuentro de organizaciones turísticas en Ultima Esperanza

Preocupación por restricción de tránsito de caminantes por senderos de montaña del Paine

El alcalde Fernando Paredes manifestó su preocupación por el impacto negativo que implicaría la restricción del paso de caminantes por los senderos de montaña del Parque Nacional Torres del Paine, que se estaría implementando a partir de la próxima temporada por parte de Conaf.

La autoridad comunal calificó la medida como un grave atentado al desarro-

llo del turismo, tomando en cuenta que el sistema de reservas para el uso de los refugios del Paine implementado en la pasada temporada implicó una baja o estancamiento en materia de crecimiento de turistas de acuerdo a sus antecedentes.

Asimismo, solicitó que se debe actuar para generar desde el nivel central un plan de desarrollo en un mediano plazo, que

permita por una parte generar una infraestructura acorde para el destino turístico de Torres del Paine, pero que además permita hacer sustentable el Parque Nacional.

Expresó que el nuevo aeropuerto con que cuenta la provincia y el ensanche del paso Kirke para la llegada de cruceros turísticos son medidas presidenciales que “han ido en la línea de conti-

nuar el aumento de turistas, agregando también el esfuerzo de Sernatur, con sus promociones”. Por ello para él la medida manifestada por Conaf va en contra de la política anterior de promoción e inversión para la llegada de más visitantes.

Manifestó que con dicha medida se está dejando de lado el desarrollo social y económico que van aparejados al creci-

miento turístico, atentando contra las inversiones efectuadas y las fuentes de trabajo.

En consecuencia Paredes dijo que las medidas no pueden pasar por restringir la cantidad de turistas sino más bien de dotar con mayor infraestructura y potenciar a Conaf.

Por otra parte anunció que el próximo 11 de mayo la Municipalidad

de Natales a través de su Oficina Municipal de Turismo realizará el Primer Encuentro de Organizaciones Turísticas en la provincia de Ultima Esperanza, en el que esperan convocar al sector privado de los diversos servicios turísticos que operan en la zona y poder generar una conversación con todos los entes públicos que trabajan directamente con ellos en cada temporada.

Más de 500 censistas salen hoy a recorrer Última Esperanza

- El precenso arrojó que deberán visitar 9.529 viviendas en la comuna de Natales y 371 en la comuna de Torres del Payne.

Más de 500 censistas se desplegarán hoy en la provincia de Última Esperanza para la realización del Censo de Población y Vivienda 2017.

El precenso arrojó que deberán visitar 9.529 viviendas en la comuna de Natales y 371 en la comuna de Torres del Payne.

Para ello se capacitaron a 508 censistas urbanos; 36 censistas rurales y 53 supervisores urbanos. Los lugares de concentración serán 6 locales que quedaron operativos para funcionar hoy durante todo el día.

Ayer el gobernador provincial José Ruiz entregó las últimas recomendaciones a los conductores que trasladarán a los censistas a los lugares apartados y a casi medio centenar de censistas que se capacitaron para en caso de emergencia poder ayudar en esta importante labor.

José Ruiz expresó que “estamos en las últimas coordinaciones. Nosotros hemos dispuesto las medidas necesarias para que sea



El apartado sector de Las Nieves (ubicado en el límite sur de la provincia) fue el primer lugar, el pasado lunes, en ser censado en Última Esperanza.

una actividad republicana con mucho compromiso de todos los ciudadanos y ciudadanas. En materia de seguridad pública se

han adoptado todas las medidas para que los censistas puedan realizar su trabajo con toda seguridad y también que las personas que están en sus casas abran las puertas de su hogar con absoluta confianza teniendo la certeza que tanto Carabineros de Chile como la Policía de Investigaciones van a estar desplegados en toda la provincia”.

Por su parte, el comisario de Carabineros, mayor Alain Valderrama, dijo que “estos servicios focalizados no van a ir en desmedro de los servicios ordinarios que se prestan a diario en la comuna por lo tanto invitamos a toda la gente que concurra ante cualquier necesidad al cuartel, que solicite la cooperación de Carabineros ante cualquier requerimiento porque vamos a estar funcionando en forma normal”.

El subprefecto de la PDI, Luis Orellana agregó que “estaremos preocupados de la seguridad y desplazamiento de los censistas. Esperamos que la comunidad nos colabore y que el Censo se desarrolle y se realice de la mejor forma”.



Pamela Delgado y Augusto Luna, en la Plaza de Armas Arturo Prat, en Puerto Natales.

El amor de pareja los unió para entregar su arte

Haciendo de su arte su forma de vivir un cantautor argentino y una profesora de lenguaje que hace de cuenta cuentos se encuentran recorriendo la Patagonia dentro de un viaje que esperan se extienda por otros países de Sudamérica.

El bonaerense Augusto Luna, de 32 años de edad, desde hace cinco años decidió ganarse la vida con su arte como cantautor de música folclórica, realizando presentaciones en la vía pública, en plazas, calles, escuelas, bares, restaurantes y recientemente en los festivales costumbristas de Chiloé.

Incluso estando en Santiago decidió grabar su primera producción que lleva su nombre y 12 temas compuestos por él.

Manifestó que “es esforzado pero satisfactorio. No le temo a la incomodidad, aprendí a vivir en cualquier sitio y espero hacer esto toda la vida”.

Desde hace un año y medio se

encuentra en Chile y hace tres días en la Región de Magallanes, zona que tiene la intención de recorrer ofreciendo su arte y cultura para luego continuar recorriendo otros países.

En diciembre del 2015 estando en la Región de Valparaíso conoció a Pamela Delgado, de 29 años de edad. Se enamoraron y desde ese momento no se han separado. Ella, profesora de lenguaje y comunicaciones, decidió acompañarlo en su viaje hacia el sur del país que inició en diciembre del año pasado. Hoy dice que “renuncié a mi trabajo. Ahora tengo una vida nueva, distinta a lo que venía haciendo. Una vida nómada”.

Manifestó que educa de otra forma a través del relato de distintos cuentos, porque se califica como una cuenta cuentos. Informó que si alguien quiere conocer su arte se puede comunicar con ellos al celular 966844873.

Oficina de Correos afectada por principio de incendio

Un principio de incendio afectó ayer las oficinas de Correos de Chile, a raíz de un cortocircuito que hizo entrar en combustión papeles que se encontraba en el lugar.

La oficina se ubica en calle Eberhard N°429 (Plaza de Armas, Arturo Prat) donde en esos momentos se encontraban dos funcionarios limpiando la sala de carteros. Al salir hacia la oficina de atención de público, se encontraron con una masa de humo e incluso llamas que estaban alcanzando unos papeles

e incluso dinero, emergencia que enfrentaron con extintores, antes de llamar a los bomberos.

El funcionario Raúl Sánchez dijo que presumía que el fuego se inició por un cortocircuito en el sector donde está la impresora y el computador. Hasta el lugar llegaron los voluntarios de la 2ª Compañía de Bomberos, y personal de Carabineros, quienes procedieron a cortar el tránsito por calle Eberhard mientras se enfrentaba la emergencia.

En el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima en Valparaíso

Simulan paso de cruceros turísticos de hasta 270 metros por angostura Kirke

El lunes comenzaron las pruebas para determinar la factibilidad del paso de cruceros turísticos de hasta 270 metros de largo por el paso Kirke, una vez que esta angostura sea ensanchada, lo que debería efectuarse en el transcurso del próximo año.

Las simulaciones se están realizando en el puente de mando del Centro de Instrucción y Capacitación Marítima (Cimar) de Valparaíso, donde ya se aparentó el paso de buques de carga y portacontenedores de 220 a 240 metros de eslora.

El jefe de la División de Desarrollo Regional y encargado del proyecto del ensanche del canal Kirke, Ricardo Foretich, manifestó que buques de carga de esos tamaños lleguen a Natales “significa ya una expectativa de desarrollo tremenda para la provincia. Incluso podría



El próximo año se deberían realizar los trabajos de ensanche del paso Kirke.

llegar a convertirse en el punto de destino de la región de lo que es carga, porque significa un tremendo ahorro llevar la carga vía terrestre hasta Punta Arenas versus las horas de navegación”.

Por otra parte, que el ensanche del Kirke permita la

llegada de cruceros de 270 metros de largo dijo Foretich “abre una ventana mayor. Estamos hablando que el 66% de las recaladas que se hacen en Punta Arenas podrían tener como destino Puerto Natales”.

El proyecto “Mejoramiento ruta de navegación canal

Kirke” es una iniciativa del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas que tiene por objetivo permitir el acceso en condiciones seguras para la navegación de naves mayores a Última Esperanza.

El proyecto considera un ‘canalizo’ que asegure un ancho de 150 metros y una profundidad mínima de 15 metros en el lugar ubicado a 50 kilómetros al suroeste de Puerto Natales. De igual modo, contempla la instalación de instrumental de alta tecnología para monitorear en tiempo real las condiciones de corriente, mareas y oleaje, que será transmitido vía satelital a los sistemas de navegación digital de las naves que se aproximen al paso.

El ensanche del Kirke implica la remoción de 95.000 metros cúbicos de roca submarina para lograr un espacio de seguridad para las maniobras.

Archivo LPA